

guare, y la primera causa, para temer vna peste, sino ay vna general enmienda de las columbres. Aunque Jesu-Christo es vida, y salud.

25 Si, Catolicos, Jesu-Christo es salud, y vida; pero lo es para los que se le rinden humildes; no para los que sobervios le resisten. No me persuadiera a ello, sino dixera el Texto Sagrado que fue Josue el que dió fin de la Ciudad de Jerico. Josue: Aquel a quien pusieron esse nombre de Jesus, y de salud; Josue es quien destruye aquella Ciudad, y sus habitadores: Si, Fieles, pero como la destruye? Con que piezas? Con que arietes? Con que maquinas arruyno sus muros? De repente se hundieron los muros de aquella Ciudad rebelde: *Muri illico corrueunt*; mas no recibieron de Josue el menor golpe, para que se hundieran, dize S. Agustin: *Non illos pulsavit Aries, non expugnavit machina*. Pues como cayeron? Oid a San Agustin quales fueron los instrumentos que los derribaron: *Quamvis muros illos nemo coningeret expugnabatur tamen forissecus sono instorum, intrinsecus, tabernaculo peccatorum*. Combatieron (dize) aquellos muros el concertado clamor de los Israelitas, de fueras y la malicia de los pecadores que habitavan dentro. Clamavan afuera Josue y los Sacerdotes con el Pueblo, oian los de dentro los clamores. Ciudadanos de Jerico, que aguardais, que no os rendis a Josue? No. Pues mirad dar en tierra vuestros muros, y abrazaos en vengativas llamas vuestra Ciudad, en castigo de vuestra resistencia; pero advertid, que no es menester traer maquinas para derribar vuestros muros, quando la maquina de vuestras culpas los está combatiendo por de dentro. Vosotros, vosotros con vuestros pecados sois los que aporillais la Ciudad, para que sea empleo de la justa venganza de Josue: *Intrinsecus, habitaculo peccatorum*. O desgraciada Ciudad de Jerico! Rindieraste a Josue, y no huvieras experimentado sus enojos.

26 Pero, ó Ciudad dormida de Granada! Despierta, despierta, y oye los clamores

de ellas cercanas pestes, oye los clamores de ellos Pulpitos, oye los clamores que penetran hasta el coraçon. Los conoces: Clamores son de Jesu, de Jesus Nuestro Salvador, que te cerca, para que advirtiendo tu peligro, te rindas, y te entregues a los benignos partidos de su piedad: Mirad, (Ciudadanos de esta Jerico) que es Jesus el que así os cerca, que no trae maquinas militares, porque no es su animo destruirnos. Qué hazeis? Multiplicar los pecados? *Clasfa erat, adque murita*. Pues con ellos combatis los muros de la Ciudad, para que entre Jesus, no a daros la vida, y la salud que tanto desea, sino a abrazaos en las vengativas llamas de vna peste: *Expugnabatur intrinsecus habitaculo peccatorum*. De poco ferviran las guardas de las puertas, si vosotros mismos con vuestros pecados derribais, para que entre la peste, los muros de la Ciudad? O Granada! En tu mano está que se vuelva el cerco en misericordia, si te entregas a Jesus. No ay quien se rinda? Ea, que si. Clementísimo Jesus, gran Señor de la Magestad, invencible, poderoso, Dios de los Exercitos fortísimo, miranos peñtrados a tus Sagrados pies. Postrados, y arrependidos nos tienes, con animo de obederte, sin resistirte mas. O mi bien, y mi Dios, quan vivamente me pesa de averos ofendido, solo por ser vos quien sois, y por que os amo mas que a todo lo criado, y quanto es posible que se críe! Ea, Señor, perdonad a quien ya de veras se arrepiente. Ea, coraçon mio, rompede de dolor, y pena por aver pecado, alma, potencias, y sentidos, hazeos pedazos al amargo sentimiento. Si, Dios mio, así lo quiero, porque lo querais así, tomad posesion del alma, del cuerpo, de la vida, del coraçon, de las potencias, de los sentidos con todos mis afectos, obras, pensamientos, y palabras, que todos son, y seran víctima de vuestro amor para siempre. Misericordia, Señor, Josue Divino, misericordia, perdon, gracia, para ir a engrandeceros en la gloria;

Quam mihi, Or.

SERMON

SEPTUAGESIMO PRIMO.

Y SEGUNDO VESPERTINO EN SANGIL DE Granada, de la peste temida, y su segunda causa. 1679.

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 2.

SALUTACION.

Profiquen oy las justas amenazas de vn Dios ofendido, y enojado; aunque ofendido deseoso de que le quitemos de la mano el azote mismo con que nos amenaza. Dixo muy bien Chilon, vno de los Filósofos antiguos, que el amenazar a otro no era otra cosa que prevenirle, para que se defendiese, y privarle el que amenaza de la facultad de ofender al amenazado. *Mintuari ei, cui velis nocere, est inimicum admonere, ut ipse caveat, tibi que ipsi laedendi facultatem adimere*. Y siendo así cierto, aun en el que desea ofender, lo es mucho mas en Dios, (dize San Agustin) en quien es señal de no querer herirnos, el mismo amenazarnos; antes es avisarnos para que con tiempo nos guardemos: *Non te vult percutere, qui tibi clamat, obsecra*. En el 32. del Deuteronomio hallareis (Fieles) vna amenaza de Dios, tan terrible, que la propone haziendo juramento de cumplirla: *Vtco ego in aeternum*. Vivo yo Dios eterno. Atendamos: *Si acuro, ut fulgur gladium meum... reddam ultionem hostibus meis*. Vivo yo en las eternidades, (dize Dios) que si afilo mi espada, como el relampago me tengo de vengarde mis enemigos los pecadores. O Dios piadoso, aun quando te mucitras mas enojado! Repara (Fieles) en el que dize: Si yo afilaré mi espada: *Si acuro*. Tiene su Magestad tan poco usada la espada del rigor, que necessita de sacarle los filos para viar de ella. Repara mas: que dize ha de afilarla como vn relampago: *Si acuro, ut fulgur*. Aquí le entiende rayo comunmente, por la cercania que tiene con el relampago; pero reparemos aora en la propiedad de la voz: *Vt fulgur, no; Vt fulmen*.

2 Por qué compara Dios al relampago su espada, y no el rayo? No fuera este mas apropiado para explicar lo severo de su indignacion? Es así; pero aqui quiere que se vea lo benigno de su piedad. Ay esta diferencia (electiva Seneca) entre el relampago, y el rayo; que el relampago no haze mas de mostrar el fuego; pero el rayo lo arroja para abralar: *Fulguratio ignem ostendit; fulminatio emittit*. Mas el relampago es vna amenaza del Cielo sin execucion; pero el rayo es la execucion de esta amenaza: *Ille ut ita dicam, comminatio est, commotio sine ictu: ista, iaculatio cum ictu*. Aun mas: El rayo hiere en vna parte, el relampago atierra en muchas; y sobre todo, alumbrá el relampago a todos los que atierra. Ved (Fieles) al otro caminante en la obscuridad de vna noche tempestuosa, y que perdido el camino con la obscuridad, y el horror, lo lleva su mismo desatino a vn despeñadero. Si al irte ya a despeñar, se abriese vna nube, saliese vn relampago, no es cierto que veria el precipicio para evitarlo, deteniendose? Ya se ve. O que lo allombra! Y qué importa, si lo alumbrá, para que se tenga, y no se despeñe? Ea, ya entiendo porque llama Dios a su espada relampago, y no rayo: *Si acuro, ut fulgur gladium meum*. Quiere que entendamos el fin de sus amenazas, y que no es su abimo herirnos, sino alumbrarnos, para que viendo su precipicio el pecador, pare en la carrera de la culpa, aterrado con la amenaza.

3 O Catolicos Granadinos! Aplicad vuestra atencion a lo que está pasando, y hallareis trueno, rayo, y relampago, en esta tempestuosa noche de calamidades; pero como?

Josua 6.

Aug. serm. 206. de temp. Car. in Josua 6.

Vid. Desp. serm. 22. d. num. 1. Larr. lib. 1. cap. 4.

Deut. 32. Hugo. Olenf. ibi. Cor. ibid. Per. lib. 4. in Dan. Laur. ver. Fulgur.

Simil. Senec. l. 2. nat. quest. ca. 12.

Simil.

mo? Aplicad el oido; que le oye? La noticia triste de las cercanas pestes: *De vicinis urbibus* (escriuia San Gregorio en ocasion semejante) *Aragei quatuor mortalitatis nobis nuntiantur.* Effe es el epantoso trueno de la indignacion de Dios: Que se veen Tantas, y tan graves enfermedades como ay en esta Ciudad: *In clero vero huius urbis, & populo* (dixo el mismo San Gregorio) *tanti febrium languores irruerunt, &c.* Este es el relampago, con que nos da en los ojos el Cielo. Y el rayo? Ha Fieles! El rayo ha caido en Malaga, y acá le oye el trueno, y se ve el relampago no mas. Allá se abrasan con el fuego de la peste, y acá no sentimos mas que el resplandor del fuego. Allá excedta el rayo rigores, y acá no vemos mas que el relampago de la amenaza sin rayo. Allá hierre, y acá aflombras pero aflombra para alumbrar, y que vean los Granadinos, que plidó Dios embiar a Granada el rayo, y no lo embió, aviendo quizá los pecados nimios que en Malaga, y quizá mayores. Aflombra, y alumbrá, para que el pecador que se iba a despear del nauado en vn infierno, abra los ojos, y mire a la luz de este relampago su precipicio. Aflombra el relampago, aunque aflombra, para que viendo el pecador su riesgo en vna muerte repentina, pare, le detenga, y no prosiga en el camino del camino de sus culpas.

4. Ved ya (Fieles) si es piedad el amenazaros Dios. O engrandecida sea tal piedad! Con que obsequios ha merecido Granada esta misericordia? Con que obras la corresponden? Con ingratitude? Con desprecio de las amenazas? Pues: O temida sea tal piedad, que se convertirá en mayor ira, è indignacion para passar del relampago al rayo, y de la amenaza a la peste! Oí vna voz (dezia llamas) del Señor Dios de los Exercitos. Y qué dezia? *Si dimittitur iniquitas hac vobis, donec moriamini.* No tiene remedio, dize Dios; no tengo de perdonar a este Pueblo pecador: han de morir. Por qué culpa? Por la idolatria de Jerusalen, con que mereció el penoto cerco de Nabucodonosor? Leait el Texto, dize Oisatto: *Et vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum, & ad platum.* Llamólos Dios en aquel dia (en el tiempo del cerco, dize Hugo Cardenal *Tempore obsidionis*) llamó Dios con el cerco a la Ciudad de Jerusalen a los viles llamentos de la penitencia, para que aplacasen su justificad enojo. Y qué hizieron? *Et ecce gaudium, & letitia, occiderunt oculos, & iugulare aristas, comederunt carnes, & biberunt vinum.* Quando debian entristecerse, se alegravan: quando avian de ayunar, comian; quando avian de andar atonitos a la vista de los males, que les amenazavan, entonces andavan mas gustosos, y divertidos, sin hazer caso de las amenazas. Pues veis ai, dize (Oisatro) porque enojado Dios nuestro Señor dize, que los ha de castigar, y han de morir sin remedio: *Si dimittitur iniquitas hac vobis, donec moriamini;* porque usará su paciencia con facilidad, aunque sean las mayores culpas; pero no sufrirá el desprecio de sus amenazas misericordias: *Dicit Deus* (dize el docto Expositior) *multa nocera egre ferat, nihil tamen gravius, quam si minas eius, quibus se emendare satagit, irrideas.* Se puede aplicar a nosotros la amenaza, la correspondencia, y la sententia vitima?

5. O Granada! Cercada estas (bien lo ves) de tantas calamidades: amenazada estas de Dios, para que te enmendes; ay de ti, fino te enmendas! Ay de ti, que lo que aora es amenaza, fera azote: lo que aora es piedad, fera rigor; y lo que son aora enfermedades espaciales, seran muertes apreturadas en vna peste; porque (como ponderava en ocasion de vna peste de el Africa; San Gregorio) es sobervio arrevimiento del hijo boverte contra su padre, quando misericordioso lo azota, con que se haze digno de mas severos azotes, irritando mas la indignacion de su padre con el desprecio de la piedad con que le corrige: *Nan in flagellis polioi, flagellis digna committere, contra ferientem est specialiter superbire, & saotentis acrius iracundiam provocare.* Oy, pues, deleo (Fieles) que entendáis la segunda causa de la peste, y la segunda raiz en que fundó el temor de que nos alcanee. Mas como nos ha de alcanzar, teniendo Granada a Maria Santissima por su especial Protectora? Passemos a verlo en el discurso del Sermon; y antes a pedir la gracia para el sigiero, y el fruto que deseo, y sea por medio de la poderosa intercesion de nuestra Reyna, y señora, diciendo como ya sabeis: **A VE MARIA, &c.**

De reg. 11. 7. 1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5.

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 2.

S. I.

Maria Santissima, es refugio de los Obrifanos en el peligro de la peste.

6. EN aquella pestilencia terrible que padeció Roma, en tiempo de San Gregorio el Grande, en que murió su antecesor el Pontifice Pelagio Segundo, el año de quinientos y noventa, succedió vna cosa admirable, segun refiere Gualthero, y otros Historiadores Eclesiasticos: Ordenó San Gregorio vna solemnissima Procession, para implorar la Divina Clemencia, en que llevaba (entre otras insignes Reliquias) en vna bellissima Imagen de Maria Santissima, de mano de San Lucas; y era de admiracion ver, que por donde iba llegando la Imagen de Maria, huía visiblemente la niebla, y ayre pestilencial, y quedava claro, y sereno. Con la experiencia de maravilla tan grande, empezaron todos a dar gracias a Dios, por las mercedes que les hazia, por medio de Maria Santissima, y luego se oyó que vn Angel entonava la que aora es Antiphona, que canta la Iglesia, alabando a esta Señora en todo el tiempo Pasqual: *Regina Caeli letare, Alleluia. Quia quem meruisti portare, Alleluia. Resurrexit sicut dixit, Alleluia.* A que añadio San Gregorio: *Ora pro nobis Deum, Alleluia.* Al punto vieron que el Angel embaynava vna sangrienta espada, que traía en la mano, de que colgieron se avia ya aplacado la Divina ira, como lo mostró luego la salud de toda la Ciudad. O valgame Dios, y que nuevas de tanto gusto pueden ser estas para Granada! Si a la vista de la Imagen de Maria, hujo en Roma el ayre pestilencial, y embayna su espada el Angel: por donde puede entrar en esta Ciudad la peste, si tiene en todas sus puertas la Imagen de Maria? Si en ocasion que tenia cercada a la Ciudad de Rodas el Rey Demetrio (como refiere Plinio) levantó el cerco, y dexó de tomar vna Ciudad tan famosa, porque estava vna pintura de mano de Protogenes, en el litio por donde podia entrarla: *Parentemque picture fugit occasio victoria.* Qué cerco de peste no se levantará, si por donde puede entrar en Granada, está enoblecido con pinturas Imagenes de Maria? No ay peste tan eficazmente maligna, (dezia el gran devoto Ricardo de San Laurencio) que no se rinda luego aun al nom-

Qual. Janu. 6. a. m. 5. 19. & alij. Ap. Hier. de orig. div. offi. lib. 1. c. 35. De hac Process. Paul. Dia. de gest. is. gob. lib. 3. cap. 1. 10. Dia. lib. 1. vir. S. Greg. c. 34. & 36. Greg. Turon. li. 10. hist. ca. 1. ann. 539. Dauvov. cathe. hist. c. 4. tit. 27. num. 11.

Plin. lib. 25. ca. 12

bre solo de esta Señora: *Nulla enim pestis tam effica, nulla se baret, que ad nomen Maria non cedat continuo.*

7. Ea, Fieles! no ay duda, que tenemos en Maria Santissima, refugio que nos ampare en calamidades tan horribles: Protectora que nos defienda de la ira de Dios, merceda por nuestras culpas; y muro expugnabile contra la peste que nos amenaza. Bien claro lo dixo esta Señora por el Eclesiastico, que en su piedad está toda la esperanza de nuestra vida: *In me omnis spes vestra;* y en los Proverbios, que quien hallasse su patrocinio, hallaría la vida, y la salud: *Qui me invenit invenit vitam, & auerit salutem a Domino.* Notad el baurite. Sacará la salud de Dios, como de vn pozo: *Quasi a puteo,* dixo Hugo Cardenal. Ya veis, que profunda está el agua del pozo, que negada al refrigerio de los que la necesitan; y deseán, que difícil de salir, como lo ponderó la Samaritana: *Nel que in quò baurit babes, & puteus altus est;* pero con las cuerdas le venen todas esas dificultades. Si miramos la salud en Dios, esta como vn profundo pozo, porque justissimamente vos niega la salud, que no merece nuestra ingrata correspondencia; pero buscad, (dize Maria) buscad cuerdas en mi intercesion, y os sera facil facer el agua de la salud: *Et bauriet salutem a Domino: quasi a puteo.*

8. Esta fue la razon, porque se atrevió a dezir San Anselmo, que se halla con mas presteza la salud en las memorias de Maria Santissima, que en las de Jeshu Christo Señor Nuestro: *Velociter est nonnumquam salus memorato nomine Maria, quam invocato nomine Domini Iesu;* porque en Jeshu Christo, como en justo Juez, no siempre hallan las suplicas de los pecadores acogida; pero siempre la hallan en Maria, como en Madre de piedad. Pobres Israelitas en el desierto! Cometieron aquel pecado del Becerro de oro; y vereis (Fieles) que luego Moysés con los Levitas passa a cuchillo no menos que veinte y tres mil hombres: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria millia hominum.* No paró en esto el castigo; que el mismo Dios les embió vna plaga grande: *Percussit Dominus Populum pro reatu vitali.* Qué plaga? Vna pestilencia, dize el Padre Cornelio: *Verisimile est Deum plagam aliquam; v. gr. pestem immisisse.* Lo mismo el Padre Barxadas: *Peste im-*

Ric. Laur. lib. 1. do land. B. M. cap. 2.

Ecl. 24.

Prov. 8.

Hugo Car. in Prov. 8. Simil. Ioan. 4.

Ansel. lib. de excels. Virg. c. 6.

Exod. 32. Cor. ibid. vers. 35. Barxad. de lib. su. Isr. lib. 4. c. 18. n. 6. Exod. 32. missa.

Quid

missa. Pobres Israelitas: No ay quien os favorezca? Oid lo que passa. Mientras pecava el Pueblo, estava en el monte Moyses, y dizele Dios: *Descende, peccavit Populus tuus.* Baxa, Moyses, que tu Pueblo ha pecado. Adviertale, dize Ruperto, que no le llama Dios Pueblo suyo, sino de Moyses: *Populus tuus.* Ruperto: *Ac si ei divina vox diceret: qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Oye esto, Moyses, y dize a Dios; por que, Señor, te enojas tanto con este Pueblo tuyo? *Cur, Domine, transitus furor tuos contra Populum tuum?* No reparais, Fieles, en la competencia? Dios, a que no es suyo el Pueblo, sino de Moyses; Moyses, a que no es el Pueblo suyo, sino de Dios. Que es esto? Que ni Dios, ni Moyses quieren por suyo al Pueblo pecador: *Qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Ea, pues, a vn Pueblo tan sin refugio, como no avian de alcanzar tantas calamidades, y pestes; puello entre la justicia de vn Dios enojado, y la rectitud de vn Ministro lleno de zelo? O desgraciado Pueblo de Israel!

9 Pero, ò dichosissimo Cristiano Pueblo! Nosotros si, que tenemos el refugio de la piedad de Maria, aun quando se nos muestre Dios mas enojado, por nuestras culpas. No tengais miedo, Catolicos, de que despiada Maria vuestras oraciones; que si las Virgenes necias fueron atrojadas, y desconocidas al llegar a llamar a las puertas de la misericordia: *Amen dico vobis: nescio vos;* quien las desconocio, y arrojó (dize el insignie Mendoza) fue el Esposo justissimo Jesu Christo; no la Esposa piadosissima Maria: *Sponsus non Sponsa, redidit: nescio vos.* Huvieran ellas validose de la intercesion de Maria, y ni las huvieran desconocido, ni arrojados: que es poderosissima para templar las iras de Dios, y detener el brazo de su justicia. Yo le tuve, dize en los Cantares, le tengo, y no le soltate de mis manos: *Tenui eum, nec dimittam.* Que otra cosa es (dize Ricardo) sino mostrar la eficacia que tiene para detener a Dios, quando quiere castigar a los pecadores: *Tenui eum, ne scilicet percuteret peccatores, nec dimittam, sed continua precum instantia furorem ipsius retinebo.* Por esso en el Eclesiastico se compara esta Señora al Platano, que está cerca de las aguas: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.* Id notando. Es el Platano vn arbol, que tiene (dize Plinio) en forma de escudos las hojas, de fuerte, que quando las hojas echa, tantos escudos ofrece. Veis ai (dize Ricardo) como es Platano Maria; porque sus ruegos son escudos, que defienden de las saetas que arroja a los pecado-

res la indignación de Dios: *Tram etas, ipsa suis temperat praecipibus.* Mas: El Platano con lo dilatado de sus hojas haze sombra, con que refrigera al caminante, para que no lo abraze el calor. Veis ai (dize Ricardo) de la fuerte que Maria, como Platano, preserva del ardor de las calamidades a los que se valen de su sombra: *Quia contra aestum exterioris tribulationis remedium praestat.* Pero advertir mas; dize Ricardo: que no solo dize Maria que es Platano para ser escudo; y sombra; sino Platano junto a las aguas: *iuxta aquam;* porque como el arbol junto a las aguas ofrece sus ramas a los que caen en ellas para que no se ahoguen: así ofrece Maria a los affigidos su piedad, para que no se ahoguen en las aguas de el susto, y el temor: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.*

S. II.

Es menester concurrir con Maria Santissima, para lograr la eficacia de su Patrocinio.

10 **M**AS para que prosigo publicando lo grande de la piedad de Maria; Sepale (dize San Ambrosio) que es el Maná de los Fieles, que contiene en si todas las dulzuras: *Quid ni Mariam dixerim Manna?* Es (dize San Juan Damasceno) el descanso de los que trabajan: *Virgo Beatissima est laborantibus requies;* es el consuelo de los affigidos: *Maffus consolatus;* remedio de los enfermos: *Agros antibus;* medicina; puerto de los que naufragan: *Tempestate iactatis portus;* prompto socorro de los que invocan su clemencia: *Omnibus poscentibus promptum subsidium.* Es Matiaspero que no es? Es toda para todos (dize San Bernardo) porque es el Maná caritativo, que se atempera al gusto, y necesidad de todos: *Omnibus omnia facta est; omnibus misericordia sinum aperit, et de plenitudine eius accipiant omnes.* Bien se vio en las bodas de Caná de Galilea, que es el Texto que elegi para Thema del Sermon. Allí vemos que llena de compasion, al ver que iba faltando el vino en las melas, pidió a su Santissimo Hijo, que socorriese aquella necesidad, poniendola delante a su Divina virtud: *Vinum non habent.* Dios mio, y Hijo mio, el vino falta a los despoñados. No reparais, Fieles? Quien pidió a Maria Santissima, que sollicitase el remedio desta necesidad? Nadie, dize San Bernardo; que ni aun quiso que les costase la verguenga de pedir. Infiere aora el Santo; Si así se compadeció la piedad de Ma-

Rin. l. 17. de laud. B. M.

Idem.

Simil.

Anbr. ser. Damasc. orat. 1. de Assump.

Ber. ser. de vir. Asp.

San. 177

Rap. ibi. l. n. cap. 27.

Cor. in Exod. 31.

Mat. 23.

Mendo. in 1. Reg. 4. annor. 12. num. 17.

Cant. 3.

Ric. Laur. lib. 2. de laud. B. M.

Eccle. 24. Plin. li. 2.

ria de la verguenga que podia costar a los que la combidaron: quanto mas se compadecera de nosotros, si le pidieremos? *Si compassa est verecundia illorum, a quibus fuerat invocata: multo magis compatentur nobis, si pie fuerit invocata.* Si tanto haze por quien no le pide (dize San Bernardino) que hará por quien le pidiere? *Si hoc non rogata perficit: quid rogata perficiet?* Si consiguio tan grande consuelo, estando aun peregrina en la tierra: que no conseguirá aora, estando ya reynando en el Cielo: *Si hoc biatrix extitit: quid cum regnat in patria?* Ea, anime! se nuestra confianza, quando vemos que nos falta entre tantos sustos, y temores el vino, que es simbolo de la alegría, y consuelo que necesitamos: *Quod latificat Deum, & homines;* que dixo Joatham en su Apologo de los arboles, y David: *Et vitam latificet cor hominis.*

11 Pero, ò Fieles! Que es contra nosotros el Texto. No sabeis lo que respondió Jesu-Christo a su Purissima Madre? *Quid mihi, & tibi est, mulier? Muges (le dize) que nos va a mi, y a ti, en que les falte, ò no, el vino? Esto fue (dize el Chiriofotomo) echar menos la peticion de los necesitados; pidiendo ellos (dize) si quieren ser socorridos: *Ab his enim qui indigent rogari oportuerat, non a Matre.* Mas: No sabeis que dixo el Señor a su Madre, que aun no era tiempo? *Nondum venit hora mea.* Esto fue (dize el Chiriofotomo) porque aun no avian conocido su necesidad los despoñados, y sin conocerla no estimarian el beneficio: *Nondum sciunt quoniam deficit vinum: sint eos primum hoc sentire.* O fue (como dize el Padre Fabro) porque aun avia algun vino, y hasta saltar del todo no queria su Magestad socorrer la necesidad: *Ad illud attendebat, ut vitam prius omne deficeret.* O fue (como se colige del Texto) porque aun no avian ellos pueste de su parte; pues así que llenaron de agua las hydrias, la convirtió su Magestad en vino: *Nondum venit hora mea.* Pedire mia (dize Jesu-Christo) ya oyo tu peticion piadosa, y compasiva; pero aun no es tiempo de conceder lo que me pides; porque aun ellos no ponen de su parte. Pongan su diligencia, pongan su agua; y entonces les concederé por tu intercesion el vino, y consuelo de que necesitan: *Nondum venit hora mea.**

Chris. ho. 20. in loa.

Chris. ho. 21.

Fabr. cont. 10. Dom. 2. post Epiph. quest. 4.

Staplet. in prop. mor. Dam. 2. post Epiph. text. 5.

San. 177

fo Platano, Escudo que nos defiende, sombra que nos refrigere, y rama de amparo, para que el susto, y temor no nos ahogue; pero es menester que aya brazos para valerle del escudo, pasos para llegar a la sombra, y manos para alirre de la vara; fon menester (dize Ricardo de S. Laurencio) brazos, pasos, y manos de buenas obras, para que nos valga la intercesion de Maria: *Lu-pat, si se prandiderint ei fide, & dilectione, & manibus bonae operationis.* Es verdad, que son cuerdas los ruegos de Maria, para sacar del Pozo de la Divina Justicia la salud; pero si están mancas las manos de las obras, como se ha de sacar esta salud con las cuerdas? No Fieles; no ay vino de consuelo, hasta poner de nuestra parte el agua de la penitencia, y buenas obras.

12 Moyses (le dize Dios.) Dispondrás que aya en el Sancta Sanctorum vn Propiciatorio de oro purissimo; porque en él he de mostrarte quanto estoy aplacado con el Pueblo: *Facies, & propitiatorium de auro mundissimo.* Que sea Imagen de Maria Santissima, lo supongo con Ricardo de S. Laurencio; que es Maria el Propiciatorio que nos buelve propicio a Dios, quando le enojamos con nuestras culpas: *Per propitiatorium signatur Maria, cui datum est vota Trinitate, ut sit nostra propitiatrix ad filium offensum.* Aora lo que es digno de reparo. Dize Dios, que ha de tener el Propiciatorio dos codos, y medio de largo, y de ancho, codo y medio: *Duos cubitos, & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac semissem latitudo.* Valgame Dios! Por que no tendrá medidas cabales, y no que ha de tener nitades en lo ancho, y en lo largo? Dirán los Literales, porque avia de ser a la medida del Arca, que tenia esta medida. Bien; pero oygame a San Bruno. Tiene (dize) gran misterio, que falte algo para la medida cabal al Propiciatorio; porque para conseguir la propiciacion, ha de poner el que la desea de su parte aquefle algo. Próptio está el Propiciatorio para ofrecer a Dios propicio con el hombre; pero sepa el hombre, que sino pone de su parte algo, que es la penitencia, no hallará propicio a Dios en el Propiciatorio: *Quoniam nisi peniteat (dize San Bruno) nulli unquam propitiatur; & quoniam nec semper, nec omnibus Deus propitatur, idè in Propitiatorio quoque dimensione imperfectum aliquid, suavissem videlicet, & dimidium possuit.* Es así (Fieles) que es Maria Propiciatorio, para que por su medio hallemos a Dios, no enojado, sino propicio; pero no tendremos consuelo hasta ver puelto lo que está de nuestra parte. Es así, que tenemos en Maria, como en misterio-

Ric. li. 113 de laud. B. M.

Mont. 235

Ric. li. 102 de laud. B. M.

Exod. 254

Cor. ibid.

Brun. ap. Tim. in Ench. 25.

nisi poenitent, nulli unquam propitiatur; que si falta el agua de la penitencia, no nos valdrá su piedad, para tener el vino del consuelo: Nondum venit hora mea.

§. II. Por la soberbia del pecador, se impide la eficacia de Maria Santissima contra la peste.

14 P Ues aora, Christianos: Si no solo no ay obras buenas, ni penitencia de las malas; sino que las culpas crecen con las amenazas de Dios. Si aun ay en la mesa de los pecadores aquel vino de malicia, que llamo Moysés hiel de dragones: Et draconum vinum eorum. Sino solo no obligan á Maria Santissima, para que les alcance el consuelo; sino que ofenden á su misma Protectora, y Abogada: que? Oid á nuestra Reyna, y Señora. No dixo, que quien hallará tu intercessión, hallará la vida, y la salud? Inveniet vitam, & habuerit salutem. Pues prosigue luego: Qui autem in me peccaverit, leadet animam suam. Pero el que pecare contra mí, causará grandes daños en su Alma. No solo esto; sino que los que aborrecieren, y huyeren mi imitación (dize Maria) no hallarán en mi salud, y vida, sino la muerte que aman, y solicitan con sus pecados: Omnes qui me oderunt diligunt mortem. Veamos, pues, qué pecados son estos contra la imitación de Maria, que son los que solicitan la muerte, y los que oy fundan el temor de la pestilencia. Atención á la segunda causa de la peste.

15 Suele provenir (dize aquel gran Medico, que cité en el Sermon pasado) quando en el mar, y rios han muerto muchos pezes, ó en la tierra langostas, ó quando se parecen legumbres; de las quales se levantan vapores podridos que insinúan el ayre. De la corrupción de tres cosas dize que nace, de legumbres, de langostas, y de pezes; y á otras tres cosas reduce San Juan toda la corrupción de las conciencias, que son, la soberbia, la avaricia, y la luxuria: Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & Superbia vitæ. Estas son (Sietes) las legumbres, langostas, y pezes, que subiengo en pestilenciales vapores, clamán por peste á la Divina Justicia. Queréis verlo? Pues observad vna terrible visión de San Juan en su Apocalypsi. Oyó vna vez que salía del Altar, mandando al texto de aquellos siete Angeles, que con sus tubas representavan á los Predicadores, que delatáren á quatro Ministros de la Divina Justicia, que estavan dispuestos con hora, dia, mes, y año, para acabar con la tercera

parte de los hombres; esto es, que publicafse las Divinas amenazas en vna mortandad horrible: Qui parati erant in horam, & diem, mensem, & annum, ut occiderent tertiam partem hominum. Y llegó esta mortandad? Luego llegó; porque defatados aquellos Ministros, se levantaron vnos vapores que la causaron. Diga el Evangelista: Vi (dize) que se juntó vn Exército grande de cavallos con sus ginetes, de cuyas bocas salía fuego, humo, y azufre, y de aqui se siguió la mortandad: Et ab his tribus plagis occisa est tertia pars hominum, de igne, & fumo, & sulphure, & procedebant de ore ipsorum. No ois tres cosas Son (dize Hugo Cardenal) los tres pecados, que San Juan dezía: el de codicia en el fuego, que nunca dize, basta; el de soberbia en el humo, que se levanta sin fundamentos; y la luxuria en el azufre, y su mal olor: Ignis avaritia, fumus superbia, sulphur luxuria. Estos tres pecados (dize Ruperto) fueron el origen de aquella mortandad, que consumió la tercera parte de los hombres: Occisa est tertia pars hominum de igne, & fumo, & sulphure, id est, propter ignem, & fumum, & sulphurem, videlicet, concupiscentiam, superbiam, libidinemque.

16 Quien ya no vé, que son estos tres pecados los que mas se oponen á la imitación de Maria Santissima; la soberbia contra su profundísima humildad; la codicia contra su extremada pobreza; y la luxuria contra su pureza purísima? Luego aviendo estos pecados, con gran fundamento podremos, y deberamos temer el castigo de vna peste. O Catolicos! Ay soberbia? Ay legumbres, que se atreven á levantarse en vapores vanos? Hombre, mejor diré polvo, y ceniza: de qué, ó por qué te enloberveces: Quid superbis, terra, & cinis? No sabes, que eres hijo de la tierra, nieto de la nada, que naciste antes de esclavo del demonio, que hijo de tus padres? Ignoras, que eres vna cañavacia, leve, inconstante, y fragil? No conoces, que es humo vano tu estimación? Dixo bien Seneca, que el desordenado aprecio, nacia de no mirar las cosas como son en la verdad: miranse con la peana que se les pone; y por esto aunque pequeñas, parecen grandes: Ideo magnus videtur quicquid cum basi sua metitur. Quita la peana de la engañosa aprehensión, y hallaras que en la verdad, no tienes porque estimarte. Por esto dezía David á Dios: Ab oculis meis manda me, & alienis parece sermo tuo. Limpíame, Señor de mis pecados ocultos, y perdóname todos mis pecados agenos? Quales son pecados agenos? Los del mal exemplo que dió? Los que de su mal exemplo se siguieron, y se pudieron seguir? Bien ay que temer

Dau. 32.

Prov. 8.

Valle tra. de remed. contr. Pestilenc. Berch. l. 7. de nat. rer. cap. 46.

1. Joan. 2.

Haim. Ric. 1. 7. Ansberr. in Apoc. 9.

Apoc. 9.

Ibid. nu. 18.

Hugo Car. in Apoc. 9.

Rup. lib. 5 in Apoc. 9.

Ecol. 10. Boneo. diat. saluac. cap. 3. Math. 11.

Seneca epist. 77.

Pagn. ibi.

Ibid. nu. 18.

Bon. diat. salut. c. 3. Vinc. Fer. de prop. futur. c. 1. Perald. tract. de super. cap. 21. p. 1. Terent. 5. Hugo Car. ibi.

Gen. 11. Genod. 14.

Judith. 13. 4. Reg. 19.

Psal. 118.

Rayn. ibi.

mer en estos; pero son otros, dize Santepagnino, porque en lugar de alienis, lee, á superbijs. Perdoname, Señor, los pecados de soberbia. Y estos son pecados agenos? Si, lo mismo es pecado ageno, que soberbia; porque no ay cosa mas agena del hombre, que ser soberbio: Et ab alienis, & á superbijs parece sermo tuo. De donde fino desta raíz nace tanta ambicion por peanas para ser mas? De aqui las venganças, y los odios, porque no te estimaron como querias; de aqui el desprecio con que miras á tus hermanos, y proximos; de aqui la falta de compasión de sus flaquezas; y de aqui el atrevimiento con que pones la Ley de Dios debaxo de tus pies.

17 O legumbre corrompida! O soberbio pecador! Siendo polvo, te levantas de la tierra? Siendo humo, subes al ayre: El ayre deshará el humo, y el polvo. Contra tu Dios te levantas? Oye á tu Dios despreciado, que te habla por su Profeta Jeremias: Ecce ego ad te mons pestifer, qui corruptus ventosam terram. Contigo hablo, monte pestilencial, que corrompes toda la Republica. Notad, que llama monte pestilencial al soberbio, que levantándose, como el monte, de la tierra, arroja contra el Cielo vapores de malicia, y corrompe la tierra con su mal exemplo. Oyeme (dize Dios) soberbio monte: Extendam manum super te, & dabo te in montem combustionis. No pienses que te librarás de mis manos, yo haré que teas monte de incendios, en castigo de ser monte de soberbia. Dabo te in montem combustionis. Temblad soberbios, que ay para castigar soberbios fuego de peste, en cuyas cenizas vereis, que sois tierra como los valles. Quien fino la soberbia de los que edifican la torre de Babel, fue causa de la confusión de sus lenguas? Quien causó en Faraon, y su Exército tan grande mortandad? Tanto estrago en el Exército de Holofernes? Tantas muertes pestilenciales en el de Sennacherib? Y lo que mas admira. Quien traxo al Exército de David tan horrible peste? La soberbia, la soberbia fue el origen de tan formidables estragos. Luego ay que temer peste de levantarte de las legumbres soberbias, vapores corrompidos.

8 Diga David: Dominus tactus concidet cervicem peccatorum. El Señor Dios Justo quebrantarà, y quebrará las cervicés soberbias de los pecadores: Superbijs impiorum, dixo Raynerio. Pero como? Ya prosigue: Fiant sicut fenam rectorum, quod prinsquam evellatur exarum. Les sucederá como al heno de los texados, que primero se seca, & se arranque, Reparad en la comparación. Dize, que son heno, por lo poco que distan

el florecer, y el acabar, y morir? O por qué como el heno, quanto mas presto crece, mas presto se seca, y se consume? Así el Cardenal Hugo; pero dize mas: No solo dize, que son los soberbios heno, sino que acabarán como el heno de los tejados: Fiant sicut fenam rectorum. Para explicar su fragilidad, bastará dezir que eran heno, como, segun Isaías, lo somos todos: Omnis caro fenum, pero heno de texados? Si, para explicar su soberbia, y su castigo. Vereis, que arroja el Cielo agua, piedra, granizo, y rayos á la tierra. A quien lastima, y hiere primero? A los texados, y al heno que en ellos ha nacido, lo quebranta, y lo deshaze. O heno! De donde vino tu desdicha? Del Cielo, que me destruyere: No digas, fino de la soberbia, con que siendo heno, como lo demás, te subiste al texado, para levantarte contra el Cielo. Quanto mejor te levanta ido siendo heno atrinconado en la casa, pues allí estuvieras libre de las inclemencias? No te quexes del Sol que te abraza, ni de la piedra, y granizo que te deshazen, pues tu mismo te fuisse á buscar con tu soberbia tu castigo, y acabamiento. O Catolicos! Todos somos heno, deza Isaías: Omnis caro fenum: pero si ay heno, que olvidando que lo es, se levanta á mayores, despreciando á Dios, y á tu proximo, ay Dios que embie rayos que lo destruyan, como al soberbio heno de los texados: Fiant sicut fenam rectorum. Ea, humilicse el heno, fino quiere verse despojo del granizo de vna peste, que le de á entender á costa suya que es heno. Consumase el vino, que levanta vapores de soberbia, para que nos consuele Dios, por medio de la humildísima Maria: Nondum venit hora mea.

§. IV. La avaricia del Pueblo levanta vapores corrompidos, para causar peste.

9 V Eamos si ay vapores corrompidos de langosta. Ya veis como destruye la langosta los campos que no sembró come; y crece con la hacienda que no es suya: Florebit amigdalu, impinguabitur locustis, dixo el Sabio. Qué simbolo tan propio de los codiciosos, y avarientos, que por crecer ellos no atienden á Ley de Dios, ni del Reyno, para destruir la hacienda de los demás! Ay entre nosotros esta pernicioso langosta? O ay quien no se aliene en su Exército? Omnes avaritia suadent, dize Jeremias. Desde el mayor al menor todos estudian avaricia, O ceguedad de los mortales! Avarientos, y con estudio, teniendo Fe de la Eternidad. Qual es vuestro estudio? Catolicos. Passageros á la Eternidad,

Hugo Car. ibi.

Isai. 40.

Simil.

Berch. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

Jerem. 6.

en que se exercitan vuestras potencias? En estudiar como adquirir, aunque sea por malos medios, con injurias de la providencia de Dios, y con perjuizo del proximo: Examina cada vno lo conciencia. Quien es el que no tiene en su coracon al Idolo del interes? Es el Ecclesiastico: Oyga lo que le pregunta Dios, y oygalo bien, porque no lo tengo de romancear: *Quis est in vobis, qui claudat ostia, & incendat altare meum gratuito?* Ojala no supieran los seglares lo que no construye la veneracion! Sirven los Nobles a la avaricia? Ya responderan las tiranias con que muchos sustentan su vanidad, siendo langosta de los Mercaderes, y Oficiales de la Republica. Están libres desta esclavitud los que por Ministros de Justicia debian cuidar que ninguno otro lo fuera? Digano la exorbitancia de los que llaman derechos, siendo robos, y lo dirá el engaño, la detencion del pleyto, y las crueldades; que estos Lugares cortos experimentan: *Non deficit de plateis eius usura, & dolus.* Ay en los Mercaderes, y Oficiales avaricia: O Dios! En quantos no ay otra cosa? Ya lo diran los excesivos precios que llevan, y los engaños, y mentiras para sacarlos, lo diran tantos juramentos con mentira para vender, y comprar, tirando al que engaña al otro mas presto: lo diran los pesos, y medidas falsas, y faltas; las pagas de mala, o falta moneda; el vender al fiado por precio exorbitante; lo dirá la malicia de mostrar vna mercaderia, y vender otra; la traza maliciosa de tener obscura la tienda, para que no se vea bien lo que se compra. Mas para que profigo? La seda solo es bastante libro, en que lee toda la materia del engaño, y la injusticia. O esferitorios humedos, o humedecidos! O sedá, y si hablaras de lo que ocultas para aumentar tu peso! Ay codicia en los demás Artífices, y moradores de la Republica? Hablad simonias, vsuras, jornales, dejatos, vestidos, calçados; todo hablará, porque a todo le estiene la codicia. Pues el juego: Fieles, Fieles, es langosta esta? Es langosta la impiedad, que pasa en el logro iniquo del trigo? *Omnes avaritie fudent.* O langosta aborrecible a Dios, y a los hombres!

20. Pues de tanta corrupcion de langosta, que se puede esperar, sino vna peste? De la langosta natural se ha seguido muchas vezes, como refieren Berchorio, Orsio, y el Velvacense; pero quanto mas es de temer que se siga de esta peor langosta de las columbres? Si avaricia de tanto amontonar estiercol (dize S. Buenaventura) que se ha de seguir, sino vna corrupcion? *Agregati sunt corrupti, & facti,* dixo S. Vicente

Ferrer. De tanta corrupcion contra la caridad, y justicia, que puede seguirse, sino que Dios nos embie el castigo de vna pestilencia? Preguntad. (Fieles) a los verdados, en las Divinas Letras, qual seria la causa, porque no admitia Dios en sus Altares las plumas de las aves: Mandava su Magestad que se las quitassen; no solo esto, sino q las arrojassen luego: *Et plumas projiciet.* Adonde? Al lugar en que se recogian las cenizas: *In loco quo cineres effundi solent.* Seria por la razon que dixo Origenes, para que se entienda, que las plumas de nobleza, de letras, y habilidades, han de ir a parar a las cenizas de vn sepulcro: Ojala no se olvide esse desengaño! Sirvanos aora lo que dize Rabbi Salomon: *Causam fuisse, quia volatilia ad segetes non suas pluma volant.* La causa (dize) porque aparta Dios las plumas de sus Altares, y las arroja a la ceniza es, porque con estas plumas entrarón las aves en los sembrados agenos. Como avia de admitir Dios en sus Altares plumas robadoras? Veanse para en la ceniza, no como quiera, sino arrojadas: *Projiciet.* O plumas de Ministros! O alas de avarientos, y codiciosos! Volad, sin temor de Dios a la mies agena; pero temed, que os aparte Dios del Altar Eterno de su Gloria, arrojandoos con vna arrebatada muerte a las cenizas, y horrores de vn carnero, en que se arrojan los cuerpos en vna peste: *Projiciet, quia ad segetes non suas pluma volant.* Entended, y entendamos todos, que no tendremos el vino del consuelo para el temor, y susto que nos asige, mientras no se acabare el vino del interes, que saca la codicia de exprimir la hacienda agena: *Nondum venit hora mea.*

S. V.

La Luxuria es origen de la peste, y basta quitan culpas no se conseguirá la preferencia.

21. Vengamos a la corrupcion mas pestilencial de los pezes, que son simbolo de los carnales, y deshonestos. Esta si, que puede mas que todas obligarnos a temer la pestilencia, porque (como dezia Spirneo) no es posible que dure la prosperidad en Republica, donde reynare la deshonestida: *Qui fieri potest ut regna, & Respublice, in quibus luxuria, & delicta vigent, diuturna prosperitate fruantur?* Esta es (dize Salviano, hablando de la destruccion de Cartago) la que aun queriendo Dios vlar de misericordia, está dando gritos, pidiendo calamidades a la Divina Justicia: *Quid aliud talis Populus agebat, nisi cum eum Deus perdere adjuv fortasse nolet, tamen ipse exigeret et periret?* Entrad por estas

Malach. 1.

Psal. 54.

Levit. 19. Deut. 25. Prov. 11. Mich. 6. Perald. tract. de avar. c. 40.

Berch. lib. 9. de nat. rer. c. 46. Orsio. ap. illiam. Vin. Velv. lib. 25. c. 41. Don. dict. salut. c. 6.

Vinc. Ferr. de propriet. avarit. c. 2. Levit. 1.

Orig. ibi.

Rabb. Sal. ibi.

Laurent. verb. Pisc. Spir. lib. 5. de trans. anim.

Sal. lib. 6. de gubern. Dei.

estas sagradas Historias, y encontrareis a cada passo mortandades, y pestes en castigo de torpezas. Si destruye Dios el mundo con el Diluvio Universal, si abraza con fuego del Cielo las Ciudades del Pentapoli, si la Ciudad de Sichen queda assolada, si la Tribu de Benjamin queda casi destruyda, todas estas mortandades nacieron de la corrupcion de la luxuria: *Propter speciem mulieris multi perierant.* Peste gravissima embio Dios sobre Israel, en que murieron veinte y quatro mil hombres, hasta que el zelo de Finees hizo que cessara la plaga: *Et occisi sunt viginti quatuor milia hominum.* El Caldeo: *Mortui sunt in peste.* Cayetano: *In mortalitate.* Porque fue, sino por las torpezas que cometiò el Pueblo con las mugeres Moabitas? *Et fornicatus est Populus cum filiabus Moab.* Mas, para que voy a bulcar castigos a estranos Reynos? Quien ha destruydo a España tantas vezes? Dirán los Historiadores, que fueron los Chaldeos, los Cartaginenses, los Romanos, los Vandalos, los Silingos, los Alanos, los Suevos, los Godos, y los Arabes; pero dirá mejor Salviano, que estos fueron los instrumentos debiles, a quienes la entregò la Divina Justicia, para castigar su torpeza, que aun por esto eligió Dios instrumentos debiles: *Ideo Deus infirmisimis hostibus cuncta tradidit, ut offenderet scilicet non vires valere, sed causam.* Y luego: *Sola vitiorum impuritate superari.*

Gen. 7. & 19. 1. mo. l. 2. de cont. p. fac. c. 23. Gen. 34. Judth. 20. Ecl. 9. Num. 25.

Chald. Cret. ibi. Barad. itia. lib. 9. cap. 5. n. 6.

Salv. lib. 7. de Provid.

Sal. eod. lib.

Psal. 17.

Hier. ibi. Rayn. ibi. Theod. ibi. Lorin.

Job. 41. Greg. lib. 33. mor. cap. 40.

bon se haze? Aquel enrrar por los boques, aquel tortar los arboles mas verdes, aquel pegarles fuego en las hoyas, aquel ahogar con tierra la llama, para que se penetre el tronco, sin que se resuelva en cenizas; què es, sino lo que pasa a los deshonestos en el bosque verde de sus delicias? Allí, a diligencias del demonio, se cuecen, y penetran del fuego de la luxuria; echan tierra encima para asegurar mas sus gustos. O carbones! Os parece que estais seguros en esta torpe hoya? Mirad, mirad (dize David) el humo que ha subido del horno de vuestra torpeza, provocando la indignacion de Dios: *Ascendit fumus in ira eius.* Y si el humo que sube a tocar el fuego, baxa en fuego, temed que se encienda con vuestro humo torpe el fuego de vna peste: *Et ignis a facie eius exarsit, & exarsit set.* A donde irá? A donde, sino a los carbonos deshonestos? *Carbones succensit sunt ab eo.* O Fieles! Aviendo carbonos torpes, aviendo pezes luxuriosos, no me atrevo a dezir que no vendrá a Granada la peste; que la castissima MARIA no nos conseguirá el vino de esse consuelo, sino fe acaba el pernicioso vino de la luxuria: *Nondum venit hora mea.*

23. Aun no es hora, dize Jesu Christo Señor Nuestro a su Purissima Madre. Luego ay hora, que os poder elperar el consuelo que necesitamos. Pobres de nosotros, sino la hutiera! Ay hora, que será en la que quitaremos los impedimentos a la eficacia de la intercesion de Maria Santissima. No veis, que pronostica la peste la corrupcion de legumbres, de langostas, y de pezes, que es la corrupcion de sobervia, de codicia, y de luxuria: Pues será hora en la que saltare esta corrupcion; cómo lo fue Caná, en la que saltó totalmente el vino antiguo de la mesa. Pero huvò mas, para que Jesu Christo Señor Nuestro diese el generoso vino de su consuelo; que fue hazer lo que Maria Santissima les dixo: *Quereis (les dize) que mi Hijo Santissimo haga lo que vosotros quereis? Pues hazed vosotros lo que os mandare mi Hijo: Quodcumque dixerit vobis facite.* O Fieles, y qué verdad! Quereis que os consuele Jesu Christo con vna salud estable? Pues hazed lo que os manda Jesu Christo con vna estable obediencia, y sin duda hará Jesu Christo Señor Nuestro, que tengais salud, y el consuelo que deseais: *Si fiet abique dubio* (dixo el docto Mathias Fabro) *et faciat Christus quod nos volumus.* (aora) *Et aqua tribulationis nostra vertatur in vinum suavis consolationis.* Ea, que nos manda Jesu Christo? *Implete bidriat aqua.* En bodas mandó que

Chald. Cret. ibi. Barad. itia. lib. 9. cap. 5. n. 6.

Sal. eod. lib.

Psal. 17.

Hier. ibi. Rayn. ibi. Theod. ibi. Lorin.

Job. 41. Greg. lib. 33. mor. cap. 40.

Simi.

Fab. conce. 9. Dom. 2. post. Epiph.

llenaran de agua las hidrias; pero de nosotros quiere que se llenen nuestros corazones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para apagar, antes que nos abraze el fuego de vna peste: *Implete bidrias aqua*. Agua, que temple las iras de Dios, para que las amenazas no pasen de amenazas: *Implete bidrias aqua*.

Ecc. 4.

24 No os acordais de lo que dixo Dios à Ezechiel: Mandale gravar la Ciudad de Jerusalem en vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; y que le ponga à la vista vn cerco de enemigos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordinabis aduersus eam obsidionem*. Señor, que destruirán estos Exercitos la Ciudad. No la destruirán, si ella no quiere, dize el P. Cornelio. Como así? Porque todo esse cerco está gravado en vn ladrillo crudo, en que es facil borrar el cerco con agua: *Hæc omnia in latere, non decocto, sed crudo, qui facile aqua dissoluitur, describuntur*. O que cerco tan penoso nos ha puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada, que le amenazan su ruyna!

Corn. ibi. Lyr. 1.º
117.º

Aguardad, que está el cerco en ladrillo crudo, y es facil quitarlo con agua de penitencia que esso quiso Dios mostrar à Ezechiel: *Vt intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes diuina ir munitiones aduersus peccatores dispositas, penitentia lacrimis posse dissolui*. Agua, pues, para que no pasen adelante las amenazas de vn Dios ofendido, y enojado: Agua, para mojar la polvora, con que perderá su fuerza: *Implete bidrias aqua*. Si, Christianos míos, apagar todos la fuerza de la polvora de la indignación de Dios con agua de penitencia verdadera, sólida, y permanente: *Implete bidrias aqua*. No lo ofrecéis así? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie, que todos postrados llegan à los piadosos pies de Jesu-Christo à lograr la eficacia de la intercesion de Maria llorosos, y arrepenidos de sus culpas. Si Señor, y Dios mio, me pae por ser vos quien sois de averos enojado. No mas enemistad, bien mio, no mas corrupcion, no mas pecados. Misericordia, Señor: *Señor mio, &c.*

Vbi prox.



S E R M O N

SEPTUAGESIMO SEGUNDO.

Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA, DE la peste temida, y su tercera causa. Año 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit Tabernaculo tuo, quoniam Angelus suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex P. Palm. 90.

S A L U T A C I O N.

Simil.

NO puedo negar, que es molestia dár voces, que obliguen à despertar al que se halla en lo mas sossegado de su sueño; pero si ay peligro en dormir, ninguno podrá negarme, que es piedad lo que parece rigor, antes fuera impedida no despertarle. Claro está, que si oyeramos la creciente de vn río caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando voces, para que despertara el que está durmiendo en su orilla, à riesgo de que se lo lleve la creciente: No ay duda, que si prendió vn fuego grande en vna casa, fuera grande favor avisar al vecino, que duerme à sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrando el fuego en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se ve, que si amenaza ruyna vn edificio, y se oyen ya crugir las maderas, para venir se abaxo, fuera beneficio grande dár voces al que sossegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro que le amenaza. Qué angustiados se vieron todos los de aquella Nave en que huía Jonás del mandamiento de Dios! Se levantó tal tempestad, que azotada la Nave de las furiosas olas, ya se levantava à los Cielos, ya baxava à los abismos. Y Jonás? En lo profundo de la Nave está dur-

mien.

miano: *Dormiebat sopore gravi*. Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda sossegar en tan evidente peligro! Pero como ha de temer el peligro, si dormido no lo advierte! No ay quien despierte à Jonás? Ea, que si: El Capitan de la Nave le dá voces: *Quid tu sopore deprimeris?* Hombre, qué hazes? Como duermes con tanta tempestad? Como descanzas entre tantos riesgos? Despertó el Profeta? Si? Se quexo de que lo despertaran? Antes entró en conocimiento de que él era la causa de la tempestad: *Propter me tempestas hæc grandis venit super vos*. O Jonás! Pobre de ti, y de todos los de la Nave, sino huviera voces que te despertaran, y si tu no huvieras despertado con las voces!

Tom. 1.

2 O Christiano! O pecador! Molesto te puedo parecer con la repeticion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de darte voces, si te mito como à Jonás, dormir entre tantos riesgos: *Dormiebat sopore gravi*. Dios te amenaza; pero Dios te avisa: qué? Que el río caudaloso de su indignacion viene aterrando el mundo con tantas pestes: *Fluvius igneus, rapidusque egrediebatur à facie eius*. Qué avisa? Que el fuego de sus iras se ha encendido en la pestilencia de Malaga, y viene corriendo à abrasar las casas de los pecadores: *Ignis à facie eius exarsit*. Qué avisa? Que el viento de sus justificados enojos viene à combatir esse edificio fragil de tu vida, que se funda en la inconstante arena de esse tu cuerpo fragil: *Flaorant venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna*. Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como aunq̃ te sea molesto, he de dexar de dár voces para despertarte? *Quid tu sopore deprimeris?* Como duermes à la orilla del río tremendo de la indignacion de Dios? Como descanzas, estando ya el fuego en casa de tu vecino? Como reposas, cruziendo ya las maderas de tu misma casa? *Quid tu sopore deprimeris?* Me oyes? Catolico. Qué se yo, si me oye el pecador. Se que Jonás despertó à las voces que le dieron; y en Granada miro, que sobre las voces de tantas noticias de calamidades, y voces de Ministros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Qué es esto, sino hablar Dios por señas à los que no despiertan con las voces al conocimiento del peligro, quedándose voluntarios fardos para su enmienda? Acá no sucede así? No daís vn golpe al que hablandole no os entiende? Pues dá Dios golpes en Granada, porque no entienden sus voces, para que abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

Dan. 7.
Hieron. in
Isai. 30.
Psal. 17.
Hieron. in
Isai. 26.
Mat. 7.
Hieron. in
Ioan. 4.

Simil.

3 Qué bien entendió David estas misteriosas señas de Dios! Oygamele para aprendernos à entenderlas: *Quoniam lita ac nocte gravata est super me manus tua, converter sum in arumna mea, dum configitur spina*. Bendita sea, Señor tu misericordia (dize à Dios el Penitente Rey) que ya me hallo convertido para servirte, porque he sentido sobre mi agravada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad, que atribuye à dos cosas su conversion, al golpe de la mano de Dios, y à la espina que se le ha clavado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabajos que pasó para convertirse: *Converter sum assiduitate flagellorum*, que dixo Raynerio, veamos por qué les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oygamele à vn docto Expofitor de este Plalmo. No aveis visto (dize) quando à vn hombre se atravessó alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la fuerte que se acongoja, y los esfuerzos, que la naturaleza haze con la tos para arrojarla? De que nace esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el ayre puro; y así quando con el ayre entra otra cosa, como es estraña de aquel lugar, causa al que la admitió aquella fatiga. Qué remedio? Beber: Entrad los dedos? No, que es muy otra la vereda del corazon. El remedio mas eficaz es dár al que así se ahoga palmadas en las espaldas: porque con los golpes se abre la lengua de la respiracion, y se arroja fuera lo que causava la congoja. Dize, pues, David: O Dios, y Señor mio! Qué huviera sido de mí, sino me huvieras dado golpes con tu mano? No me dexavan mis culpas respirar amor à tu Magestad, porque atravesadas en la via de la respiracion, me ahogavan con su molestia; pero ya estoy libre de essa molestia con los golpes que me diste: *Quoniam lita ac nocte gravata est super me manus tua, assiduitate flagellorum*.

Psal. 11.
Hugo Cas.
ibi.Rayn. ibi.
Simil.
Pet. Veg.
in P. 2.
pen. 107.
4. d. 2.

4 Nies menos propria la comparacion de la espina, que dize fue la que le obligó à convertirse: *Converter sum, dum configitur spina*. Qual? La del remordimiento de la conciencia? Esto es lo comun. No es (dize S. Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacion. *Spina pena est*. Y por qué le llama espina? Sale el otro corriendo à todo correr, y le veréis en medio de la carrera parar. Hombre, qué tienes? Tan presto te canstale? Que no fue esto (dize) sino que le me clavó vna espina, que me obliga à detener. Empezé (dize David) la carrera de las culpas; mas ya me detengo, y me buelvo sin proseguir, porque tu (Dios mio) me echaste espinas de trabajos en el camino, para que no proseguiera hasta

Dejp. Tomo III.

X 3

des.